

Las voces sindicales en la Ley 26.522

Por Mariana Baranchuk *

Los gremios del sector de la comunicación jugaron un rol importante en el debate de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El accionar de la última dictadura cívico-militar sobre los cuerpos y las organizaciones de los trabajadores tuvo un impacto devastador sobre las experiencias posteriores. La consolidación del modelo neoliberal fue el broche de oro para el debilitamiento de la estructura sindical y de toda otra práctica basada en principios solidarios. En el sector de la comunicación, la avanzada neoliberal favoreció privatizaciones y compras y fusiones, lo que llevó a una forma de propiedad concentrada, centralizada, multimediática y extranjerizada. Esto profundizó aspectos de la precariedad laboral: polivalencia, autocensura, dificultad para la sindicalización y paupérrimas condiciones salariales.

Contra todo, en el peor momento de retroceso nació la Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Comunicación Social (Cositmeccos), una entidad sindical de tercer grado. Cabe destacar, para dar cuenta de la pluralidad de su conformación, que las organizaciones que la componen² tienen adscripción a las diferentes centrales obreras existentes. El nacimiento de la entidad como comisión se remonta al año 1989 y fue producto de la necesidad evitar el cierre y liquidación de los canales de TV abierta 11 y 13 de Capital Federal. La iniciativa derivó en una experiencia inédita: la coadministración sindical-estatal de dichos canales. Durante el breve tiempo que le tocó coadministrar, se demostró que el Estado y los trabajadores podían dirigir una empresa con finanzas sanas.



La ley en sus primeros pasos

En 2001, la Cositmeccos presentó su propio anteproyecto de radiodifusión. Allí se desarrollaban ciertos ejes que luego serían centrales en la actual Ley 26.522: el derecho de los prestadores sin fines de lucro a brindar servicios la existencia de los medios universitarios como parte del sector público y participación de los trabajadores en los órganos de control.

Tras la etapa de los Foros Participativos de Consulta Pública, el proyecto

Los trabajadores de los medios ocupan un rol central en la salvaguarda de los logros alcanzados en materia de democratización de las comunicaciones.

sumó cuatro reformas propuestas por el Satsaid, tres por la Cositmeccos, una por la Unión de Músicos Independientes, otra por Actores y una más por los Locutores. ♦

* Docente e investigadora. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Arrasados

Los gremios de prensa sufrieron inmediatamente los ataques de la última dictadura militar. El mismo 24 de marzo de 1976, un disparo de bazuca arrasó la sede del Sindicato de Prensa de Mendoza y una tanqueta cargó contra la entrada de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, entidad reiteradamente intervenida en su historia. Según el informe de la Conadep, el 1,6 por ciento de los desaparecidos fueron trabajadores de prensa y el 1,3 por ciento, artistas y actores.

² En el presente, la Cositmeccos está conformada por once entidades sindicales: Sindicato Argentino de Televisión, Sindicatos Audiovisuales, Heraldos y de Datos (Satsaid), Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Faltiprep), Sindicato Argentino de la Industria Cinematográfica (SICA), Sindicato Argentino de Músicos (SADMI), Sociedad Argentina de Locutores (SAL), Asociación Argentina de Actores (AAA), Asociación Argentina de Trabajadores de las Comunicaciones (Atrac, ex-AA-TRA), Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público (SUTEP), Sindicato Único de la Publicidad (SUP), Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diales y Afines (Faltida) y Sindicato de Vendedores de Diales y Afines (Suentid).